

# LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN LA RIOJA\*

ALFONSO RUBIO

Colaboró: **FAUSTINA RIVAS CRESPO**, documentalista de TVER.

## 1. INTRODUCCIÓN

El análisis del estado de la documentación audiovisual en el Centro Territorial de Televisión Española en La Rioja (TVER) y del tratamiento documental que ésta recibe por parte de su Centro de Documentación, nos sirve para conocer, desde un punto de vista práctico y teórico, algunos aspectos fundamentales sobre el carácter de la documentación audiovisual y la misión del documentalista especializado en ella.

Desde consideraciones generales sobre el *documento audiovisual*, descendemos a analizar las fases que incluye el tratamiento documental en nuestro Centro, comenzando por el reportero cuando sale en busca de la noticia y finalizando con la informatización en bases de datos de la información obtenida en las fichas de análisis documental. Es un proceso, salvo la fase de *selección documental* donde no se siguen políticas claras, coincidente en sus aspectos básicos y en la normativa para llevar a cabo dicho proceso documental, con la mayoría de los centros de documentación de cualquier centro informativo.

Sobre los innumerables aspectos que pueden abarcarse acerca de la documentación audiovisual, sólo se ofrecen algunos que nos ayudarán a acercarnos a un tipo de documentación, la audiovisual, que todavía hoy, a diferencia de la documentación textual en soporte papel, resulta, por inusual en el uso cotidiano, desconocida.

## 2. CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Los principales tratadistas de la **Documentación** coinciden en que todo documento es, ante todo, información, y al constituirse en mensaje forma parte del **proceso informativo**.



\* Registrado el 4 de diciembre de 2001. Aprobado el 14 de febrero de 2003.

1. VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Introducción a la documentación*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1988. (Unidad Didáctica 102), p. 8.

En este esquema representativo del proceso documental está implícita la definición de Documentación como la información acumulada externamente por el hombre y/o su proceso lingüístico-informativo.

La Documentación sería la ciencia que proporciona las bases teóricas y prácticas de la actividad científico-informativa de carácter general. Pero no puede ejercerse en este estado si no se aplica en un contexto específico dentro del sistema de las ciencias, es decir, cuando la Documentación se especializa al fundirse con una determinada disciplina. Así, la **Documentación audiovisual** se situaría en el contexto de las Ciencias de la Información.

Por tanto, *podemos definir la documentación audiovisual como "ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes audiovisuales para la obtención de nuevo conocimiento aplicado a la investigación y el trabajo audiovisuales"*.

*El documento audiovisual, como documento científico que es, participa por consiguiente de las mismas notas de información y de fuente informativa y se integra igualmente en el proceso informativo-documental: emisor (documentalista audiovisual), canal o medio de transmisión (soporte audiovisual), mensaje (documento audiovisual), receptor o usuario del mensaje (documento audiovisual)*<sup>2</sup>.

### 3. CONCEPTO DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL

Para caracterizar la **información audiovisual** es significativa su comparación con la información impresa. La información audiovisual se diferencia radicalmente de la información impresa por los elementos constitutivos de la expresión de ambas: escritura, imágenes, sonidos.

**Cuadro comparativo<sup>3</sup>**

<b>Información impresa</b>	<b>Información audiovisual</b>
Comentario, explicación, documentación	Noticia (aceleración)
Predominio de lo conceptual	La imagen no dice conceptos
El texto es completo y unitario	La imagen es fragmentaria, da idea de una realidad quebrada, dislocada
El texto puede decirlo todo	La imagen es demasiado dramática para ciertas cosas
El texto profundiza	La imagen da una idea apariencial y sin fondo
Exige siempre intermediario	Suprime el intermediario
Se sale de casa para leer el periódico	Se vuelve a casa para ver la TV

2. LÓPEZ YEPES, Alfonso. *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, D.L. 1992. (Col. Ciencias de la información. Manuales; 15), p. 23.

3. CEBRIÁN HERREROS, Mariano. *Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, D.L. 1995 (Ciencias de la Información. Periodismo; 7), p. 89. Es un cuadro comparativo establecido por V. Fernández Asís en *Radiotelevisión. Información y programas*. RTVE, Madrid, 1985, vol. 1, p. 69-71.

Información impresa	Información audiovisual
Hay que saber leer	Es inteligible comunitariamente
Hay que tener una voluntad de abstracción y de interpretación	Basta aceptar pasivamente el flujo de imágenes móviles
No es dramática, salvo por la retórica	Es dramática (voz e imagen) Es dramática (dialógica)
Cada uno se informa según su velocidad (de lectura)	25 imágenes por segundo
Lo escrito es base de la racionalización y la profundidad	La imagen impresiona la sensibilidad
A disposición del lector	El espectador a disposición de RTV
Vemos las cosas distanciadas por una traducción	Estamos en todas las cosas sin padecer sus consecuencias (incendios, asesinatos, guerras)
Pensamiento racional	Asociaciones simbólicas (La imagen es el símbolo)
Una noticia fechada en Caracas sigue estando lejos	Aquí está Caracas con su noticia
Realismo, sin supresión de tiempo y distancia	Magia, supresión tiempo y distancia
El lector es parcialmente orientado	El espectador es teledirigido (Primer plano)
Explica la totalidad	Imágenes son particulares y parciales
Admite muchas noticias, comentarios, etc.	Admite pocas noticias y en mucha menor extensión-concentración de tiempo que la Prensa
La Prensa monologa, aunque en el fondo haya un diálogo con el invisible lector	Es dialógica, es dramática: la presencia del ser humano exige el diálogo. De ahí entrevistas, encuestas, programas-panel, etc.
Actividad	Pasividad

#### 4. VALOR DOCUMENTAL E HISTÓRICO DEL DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Asumido hoy en día el valor documental e histórico del **documento audiovisual** y centrándonos en el **documento audiovisual de televisión**, baste citar a Fernando Pérez Puente para comprender su gran poder de representar la realidad que, a veces, por insustituible, es mayor que el del documento textual: *...los archivos de televisión, como depositarios de los testimonios audiovisuales, permiten conocer la vida y, por tanto, la Historia, a veces, de forma exclusiva. Así, cuando hemos recogido en catálogos la documentación relativa al deporte, a la música, al teatro, etc., los hemos hecho pensando que ninguna otra fuente podría dar razón como nuestro archivos de cómo murió John F. Kennedy, cómo jugaban al fútbol Johan Cruyff o Alfredo Di Stefano, qué técnica utilizaba Daniel Barenboim al interpretar*

*una sonata de Beethoven, cómo se movía, cuál era la técnica, el valor gestual, el poder de comunicación de Laurence Olivier sobre el escenario*<sup>4</sup>.

Los archivos de televisión, pública o privada, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local, presentan los acontecimientos de la realidad, hechos y personajes, enmarcados en tiempo y espacio y en su pura desnudez. El historiador, no sólo dará cuenta de los hechos propiamente dichos que el documento muestre. Explicará también sus causa e interrelaciones a través del mensaje que las imágenes comunican al espectador.

## 5. EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN LA RIOJA

Antes del año 1986, a La Rioja llegaban noticias a través de Telenorte, el noticiario que se emitía desde el Centro Territorial de Televisión Española en Bilbao. Y en Septiembre del mismo año, cuatro años después de aprobarse la Autonomía riojana, se instala en Logroño el **Centro Territorial de TVE en La Rioja (TVER)**. Desde entonces hasta hoy su residencia sigue siendo la misma: C/ Labradores, 48, con una ampliación de sus instalaciones en 1995. Su infraestructura, recursos humanos y técnicos, dependen totalmente de TVE en Madrid.

### 5.1. Organigrama

#### DIRECCIÓN

Director

Encargada de Secretaría

#### ÁREA DE REDACCIÓN

Jefe de Informativos y Programas

Editor de Informativos

Redacción (12 puestos)

Documentación (2)

#### ÁREA DE MEDIOS

Jefe de Medios

Planificadora de la Producción

Encargado de la Coordinación de Emisiones

Encargado de la Explotación y Mantenimiento

Productora

Ayudante de Producción

Ayudantes de Realización (3)

Reporteros Gráficos (2)

Reporteros Gráficos Ayudantes (5)

Cámara de Estudio

Sonido (3)

Montaje (4)

---

4. PÉREZ PUENTE, Fernando. Los archivos audiovisuales, ventana de la historia. *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid: FESABID, 1992., nº 8, p. 186.

Técnicos Electrónicos (2)  
Oficiales Técnicos Electrónicos (3)

#### ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Jefe de Administración y Personal  
Técnico de Administración  
Oficial de Administración

#### GERENCIA DE PUBLICIDAD

Es el único departamento que se encuentra fuera del Centro: C/ Vara de Rey, 42.

### 5.2. Programación

La misión del documentalista y el tratamiento que la documentación requiere, estará en función del tipo y el tiempo de las emisiones.

Del año 1986 a 1992 en la programación diaria de TVER, a los informativos obligatorios, se añadían alternativamente programas o reportajes de temática variada. A partir del 92 se va reduciendo la cantidad de emisiones de estos programas y reportajes especiales. Durante ocho años, desde el 92 hasta el año 2000, la emisión diaria de informativos tenía la siguiente composición:

Programa	Hora de emisión	Duración
Rioja de cerca (Notas sociales)	13:45 (TVE 1)	10'
Informativo Territorial	14:00 (TVE 1)	25'
Informativo Territorial	20:00 (TVE 2)	25'
El Semanal <sup>5</sup>	Sábados 20:00 (TVE 2)	25'

*Rioja de cerca* se suprime al comienzo de la temporada 2000-2001, quedando desde entonces y hasta la fecha de hoy, noviembre del 2001, como programación fija, los dos informativos diarios y *El Semanal*. A ellos se añaden los reportajes y programas especiales, que se emiten puntualmente o por temporadas, como en el caso de los programas deportivos dedicados a la pelota a mano de la primavera 2001.

Contrastando la cantidad de personal que forma el organigrama interno de TVER con el número de emisiones y su duración, es fácil deducir que la producción documental en un medio de comunicación audiovisual como televisión, es costosa en tiempo y recursos técnicos y humanos.

## 6. LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL DE CARÁCTER INFORMATIVO

Puesto que la programación de TVER se limita a emisiones de programas informativos, analizaremos la documentación audiovisual y la misión del documentalista desde un enfoque teleinformativo.

5. **El Semanal** es un programa resumen de los noticiarios diarios de toda la semana que, a veces, puede incluir reportajes monográficos o de variedad.

Manuel Corral Baciero define el **documento audiovisual de carácter informativo** como la *producción generada o emitida en función de su valor informativo de actualidad, recogida en un soporte físico específico reutilizable (película, cinta de vídeo u otros soportes ópticos o magnéticos), incorporando generalmente imagen y sonido del acontecimiento recogido.*

Profundiza en los diversos aspectos planteados en esta definición y entre ellos entiende el **valor informativo de actualidad** como el “*periodístico*”, por el cual, incluso fragmentos de otras producciones audiovisuales no informativas: conciertos, largometrajes o dramáticos, por ejemplo, se convierten en soporte de noticias relativas a ellos: festivales o premios cinematográficos, homenajes, onomásticas, óbitos, etc...<sup>6</sup>.

Según Antonio García y Ricardo Lucas en su trabajo *Documentación automatizada en los medios informativos*, podemos extraer algunas **características de la documentación automatizada** en los medios de comunicación:<sup>7</sup>

1. **Enciclopédica:** trata todo tipo de temas. Obliga a establecer lenguajes documentales enciclopédicos.
2. **Universal:** tanto en su difusión como en su origen y fuentes.
3. Documentación **de actualidad:**
  - a. Desigualdad en el tratamiento de los temas: superficialidad y profundidad coinciden en un mismo medio.
  - b. Redundancia: la repetición de contenidos en distintos medios o en el mismo a lo largo del tiempo planteará problemas de selección.
  - c. Obsolescencia de la información: planteará problemas de conservación y de almacenamiento.
  - d. El lenguaje periodístico y sus modas planteará problemas en el lenguaje documental.

## 7. EL DOCUMENTALISTA Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

### 7.1. El documentalista

Considerando que el ámbito de interés de los programas informativos es universal en el tiempo y en el espacio y relacionado con cualquier ser, organización social o actividad humana, Corral Baciero plantea la misión del documentalista desde un esquema interrelacionado **para informativos/de informativos:**

#### *Para informativos*

Todo interesa a la información y así es si repasamos el contenido de un telediario: noticias de actualidad política, social, económica, deportiva, cultural, etc. Y en ellas se incluyen imágenes retrospectivas *gracias a la ayuda de una potente y*

---

6. CORRAL BACIERO, Manuel. *La documentación audiovisual en programas informativos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1989. (Unidad Didáctica 114), p. 8.

7. *Ibidem*, p. 14.

*cualificada documentación audiovisual, trabajando activamente para suministrar en reducidos plazos la mejor o más adecuada imagen existente<sup>8</sup>.*

*En este contexto, nos recuerda Félix del Valle Gastaminza, aparece el trabajo de los documentalistas, que deberán constituir esta memoria, conservar el pasado, pero, a la vez, y sobre todo, dinamizándola y proyectándola hacia el futuro. No podemos imaginar a un periodista que para informar sobre el último golpe militar producido en cualquier país del mundo no se refiera al pasado próximo del país.*

*En un universo saturado de información el documentalista es el gestor capaz de extraer de ella su significado esencial con el objeto de erigirse en mediador entre los siempre crecientes stocks de información y sus múltiples usuarios<sup>9</sup>.*

### *De informativos*

Siguiendo las características de la documentación automatizada en los medios de comunicación anteriormente apuntadas, *si los contenidos son variados hasta lo Universal, para los profesionales de la documentación audiovisual informativa el primer problema que se plantea es el de su “especialización en la globalidad”. Es decir: en todo, lo cual, más que paradoja resulta difícil reto de necesaria solución, aunque el ideal teórico quede lejos, pues no es posible ante la avalancha actual de hechos y conocimientos —información, al fin—, la existencia del “homo enciclopedicus”.*

*Documentar los programas informativos requiere de los profesionales de la documentación sensibilidad e interés por todos los campos de la actualidad que se deben fundir con una amplia base cultural reforzada con un bagaje de especializados conocimientos teórico-prácticos en documentación, medios y equipos técnicos de TV e informática documental (o documentación automatizada)<sup>10</sup>.*

De cualquier manera, ésto no debe ser obstáculo para que toda empresa informativa desarrolle su propio centro de documentación con estas funciones<sup>11</sup>:

1. Verificación de la exactitud de la información y corrección de datos.
2. Utilización de complejos de datos, cronologías, dossiers temáticos, etc. capaces de apoyar la información, a la que han de servir como complemento, interpretación, síntesis o comentario.
3. Apoyo visual de la información.
4. Actuar como memoria dinámica de la propia empresa informativa, constituyendo un importante soporte de la línea editorial del medio.
5. Preparar y editar su propio material o redactar materiales que dará el medio.

## **7.2. El centro de documentación de TVER**

Se integra dentro del Área de Redacción, dependiendo del Jefe de Informativos y Programas.

8. CORRAL BACIERO, Manuel. *Op. cit.*, p. 8.

9. VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Op. cit.*, p. 7.

10. CORRAL BACIERO, Manuel. *Op. cit.*, p. 8.

11. VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Op. cit.*, p. 14.

Durante el periodo que va de 1986 a 1989 sólo se contaba con un documentalista. A partir de 1989 y hasta la actualidad, el Centro de Documentación lo componen un equipo de dos documentalistas en alternancia de mañana y tarde.

Como herramientas de trabajo, en sus dependencias, se utilizan dos PC y un vídeo para el visionado de imágenes.

Tanto el suministro de recursos humanos como el de recursos técnicos —instalaciones, material, etc.— así como la formación a través de unidades didácticas, manuales, normativa o cursos, depende del Centro de TVE en Madrid.

## 8. SISTEMAS DE VÍDEO Y TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

Sólo nos ocuparemos de la documentación audiovisual, que es la única que recibe tratamiento en el Centro de Documentación de TVER. El resto de la documentación: libros, revistas, folletos, discos de vinilo, etc., simplemente se clasifica y ordena en estanterías al alcance de posibles usuarios internos del Centro.

### 8.1. Sistemas de vídeo

De 1986 a 1990, como sistema de grabación en vídeo o cinta magnética, TVER utilizaba el sistema de vídeo industrial **U-MATIC**. Pero a partir de 1990 y todavía hoy, debido a las ventajas que trajo consigo, comenzó a utilizarse el sistema **BETA-CAM**.

Se hizo un repicado del material de las cintas de U-MATIC a BETACAM de la totalidad de Programas y Reportajes y el resto del material (visitas, entrevistas, noticiarios, etc.) se seleccionó para pasarlo al nuevo sistema, con lo cual, en parte, se redujo el volumen de los fondos documentales. De todas formas, hoy se conserva en los depósitos de archivo bastante material en U-MATIC. Todo, tanto el material en U-MATIC, como el repicado a BETACAM, está clasificado y descrito en ficheros manuales.

Algunas definiciones y observaciones nos ayudarán a entender el tipo de material con el que se trabaja y las posibilidades que ofrece<sup>12</sup>:

#### *Televisión y vídeo*

Se denomina *televisión* al conjunto de técnicas precisas para la emisión y recepción a distancia de imágenes en movimiento, desde un sistema transmisor que radia la información modulada en ondas electromagnéticas, dentro de unas bandas de frecuencias que permitan su captación y decodificación por los receptores domésticos situados en el área de cobertura de dicho sistema transmisor.

El *vídeo* hizo su aparición cuando la televisión “en directo” ya estaba implantada desde hacía casi veinte años. El vídeo es un sistema de almacenamiento de imágenes en movimiento y sonidos sincronizados, que utiliza, por lo general, procedimiento magnéticos. Posibilita la reproducción de las imágenes grabadas tantas veces como se quiera y se distingue del cine en que no utiliza un soporte quími-

---

12. MARTÍNEZ ABADÍA, José. *Introducción a la tecnología audiovisual: televisión, vídeo, radio*. Editorial Paidós, Barcelona, 1992.

co-fotográfico, sino un soporte magnético. La imagen en vídeo no es apreciable para la vista sobre la cinta magnética, pues se encuentra codificada en forma de "huellas" magnéticas.

El vídeo revolucionó el mundo de la imagen que hasta entonces utilizaba el soporte cinematográfico, al facilitar la grabación, el intercambio de programas y la conservación de las imágenes. La técnica videográfica permite un mayor control en la posproducción de programas, favorece la incorporación de efectos especiales y acentúa la rapidez de trabajo.

### *La cinta magnética*

Las señales de imagen y sonido grabadas en el magnetoscopio quedan registradas en la *cinta magnética*. Las cintas de vídeo están compuestas por un soporte o película plástica sobre la que se deposita, mezclada con un aglutinante, un *material ferromagnético* finamente molido. La distribución homogénea de las partículas ferromagnéticas es condición indispensable para una correcta grabación.

Las cintas magnéticas se diferencian por sus propiedades mecánicas, magnéticas y electromagnéticas, que son las que se tendrán en cuenta a la hora de su almacenamiento y conservación.

### *Sistemas de vídeo industrial*

Caen bajo esta denominación todos aquellos sistemas de vídeo cuyas aplicaciones se encuentran entre el nivel doméstico de 8 mm o 1/2 pulgada y el nivel profesional de 1 y 2 pulgadas. La mayor utilidad de estos sistemas está en el terreno de la enseñanza, publicidad, toma de noticias, intercambio de programas entre organismos de radiodifusión, intercambio de información industrial, etc. El ancho de cinta con que operan es de 3/4 de pulgada.

El sistema U-MATIC (original de la firma SONY) incorpora dos pistas de audio independientes lo que lo capacita para aplicaciones estereofónicas o bandas bilingües, y también posee pista de control. Tanto en la versión estacionaria como en la portátil, es posible la incorporación de una extensa gama de elementos complementarios que lo hacen idóneo para la edición electrónica o para la realización de efectos especiales en la posproducción, con posibilidades cercanas a las que permiten los equipos profesionales. De 1979 a 1985, se fueron introduciendo importantes mejoras en el sistema U-MATIC.

El sistema BETACAM es también original de la firma SONY e hizo su aparición en el año 1981. Su principal novedad fue su aparición como camascopio (cámara y magnetoscopio integrado en un solo cuerpo) y la utilización de la cassette BETA. Puede afirmarse que este sistema ha revolucionado el trabajo en el ámbito del periodismo electrónico al reunir dos ventajas básicas: una mayor operatividad y flexibilidad de trabajo al eliminar a uno de los operadores (el que transporta el magnetoscopio en los sistemas convencionales) y una apreciable mejora en la calidad de la imagen grabada respecto al U-MATIC.

## **8.2. Tipología documental**

Atendiendo a la tipología del documento, éste puede ser estudiado a través de los tres elementos básicos que lo constituyen: el soporte, la forma de registro de la información y el contenido intelectual.

Según estos elementos, la cinta de vídeo sería:

1. **Soporte:** soporte magnético.
2. **Registro de información:** documento no textual audiovisual.
3. En función del objetivo de su **contenido**, dependerá del tipo de programa:
  - 3.1. Informativo: informar.
  - 3.2. Programa: entretener, educar, etc.
  - 3.3. Reportaje: informar, entretener, educar, etc.

## 9. TRATAMIENTO DOCUMENTAL EN TVER

En la cadena documental, hemos distinguido las siguientes **FASES**:

- 1ª. Búsqueda de la noticia.
- 2ª. Elaboración, emisión y conservación de las emisiones.
- 3ª. Tratamiento documental: selección y montaje.
- 4ª. Análisis documental.
- 5ª. Signaturización, informatización de la información y recuperación.

### 1ª. Búsqueda de la noticia

El reportero sale del Centro de TVER en busca de la noticia y vuelve con la cinta de vídeo grabada, donde se recoge información en bruto. Éstas serían las “*cintas de brutos*” o “*grabaciones originales*”.

A esta cinta, el reportero adjunta un parte duplicado con el distintivo de diferentes colores: en color blanco y en rosa:

*Parte de Reportero*

Fecha	Tema	Número

**Fecha:** fecha de grabación.

**Tema:** contenido breve. Ej.: Visita del Rey a La Rioja, Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

**Nº de cinta:** Las cintas llegan etiquetadas desde Madrid. En la etiqueta ya se indica el número de cinta, número de serie y el minutaje.

*Modelo de etiqueta*

248
LB
30'

El minutaje de las cintas de grabación original puede ser de 20, 30, 60 ó 90 minutos, pero el reportero sólo utiliza las de 20 ó 30 minutos.

**2ª. Elaboración, emisión y conservación de las emisiones**

Con la información recogida *en bruto* se elaboran las noticias y pasan a las *cintas de montaje*. Éstas quedan preparadas para su emisión. Una tras otra, dependiendo de la cantidad de noticias que haya elaboradas, se van emitiendo y a la vez irán conformando el programa informativo. Al mismo tiempo, internamente, en el Centro Territorial, se hace la grabación de todas las emisiones diarias, también en sistema BETACAM. Así, tendríamos:

1. Cintas de montaje.
2. Cintas de emisiones.

*Cintas de montaje*

Se utilizan y reutilizan diariamente para elaborar las noticias. Se manipulan con frecuencia y su uso hace que se deterioren con rapidez. Se expurgan cuando ya han perdido calidad.

*Cintas de emisiones*

Las cintas de emisiones diarias se conservan todas a partir de Abril de 1990. Antes de esa fecha no hay cintas de emisiones. No reciben tratamiento documental, se conservan tal como se emite. Únicamente, se graban todos los informativos en cintas de 60 ó 90 minutos y suele corresponder una cinta por día. Con las cintas de emisiones, se formaría el "*Archivo de Emisiones Diarias*", ordenado cronológicamente por fecha de emisión.

En el depósito de archivo, hay otro espacio reservado a los Programas y Reportajes que se elaboraron de 1986 a 1990.

**3ª. Tratamiento documental: selección y montaje**

Las *cintas de bruto* se ordenan por número y serie y se instalan en armarios cerrados que se sitúan a lo largo de un pasillo de la planta baja del Centro. Al cabo de un mes aproximadamente reciben tratamiento documental. Cinta a cinta se va **seleccionando** su información según criterio del documentalista y los *documentos* que decide conservar, se van **montando** en cintas de mayor duración, generalmente de 90'.

*Un aspecto complejo en los diferentes archivos de televisión es determinar la selección del material, criterios documentales sobre los que aún no se han puesto de acuerdo los diferentes profesionales de estas empresas audiovisuales. No en todos los centros existe una política de selección clara, de ahí los graves problemas para*

*establecer el valor potencial de imágenes en movimiento para el archivo. La realidad es la inexistencia de esta política de selección, quedando para el analista-documentalista la decisión del seleccionado o expurgo de las imágenes...*

*Las recomendaciones de la FIAT/IFTA (Federación Internacional de Archivos de Televisión) sobre selección señalan que se conservará todo lo emitido y todo lo grabado para emisión, durante al menos cinco años. Esta idea es buena siempre y cuando se pueda almacenar durante tanto tiempo todo el material grabado para la emisión de programas informativos. En los Servicios Informativos de Televisión Española el material se conservará a lo largo de tres años, pudiéndose expurgar antes si el analista-documentalista observa que las imágenes en él contenidas no tienen valor. Esta es la labor desarrollada por los denominados Archivos Intermedios existentes en la mayoría de los centros de documentación de cualquier medio de información<sup>13</sup>.*

Reproducimos los criterios que marca la FIAT/IFTA para la selección de material de archivos audiovisuales, tomados por M<sup>a</sup> Victoria Nuño y Jorge Caldera<sup>14</sup> de HANFORD, A.: Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión. En *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: RTVE, 1986, p. 128:

#### *Criterios de selección*

- 1. Material sobre Historia y Desarrollo de Televisión, incluye realizaciones artísticas y técnicas, nuevas técnicas de televisión y ejemplos relevantes de técnicas existentes.*
- 2. Material en el que aparezca gente de interés histórico (deporte, entretenimiento, drama, política, ciencias, etc.).*
- 3. Acontecimientos de interés histórico (en todos los campos) incluidos aquellos momentos cuando un programa de televisión en directo sea historia por sí mismo (y para los que ya se han encontrado facilidades de grabación).*
- 4. Material de interés sociológico (ejemplos de aspectos de vida contemporánea, obras, documentales y entretenimiento ligero).*
- 5. Material que muestre objetos, como obras de arte, edificios, maquinaria y equipamiento, etc.*
- 6. Material que muestre lugares geográficos, especialmente los que se encuentren en periodo de desarrollo.*
- 7. Los programas individuales o series de programas (no menos de seis) que sean de utilidad para futuros recopiladores de programas que reflejen retrospectivamente la obra de un artista importante y para exhibir nuevamente programas importantes de todo tipo de producción.*

*Estas recomendaciones han sido asumidas por la Comisión de Preservación y Selección de FIAT/IFTA, y se consideran como Recomendación oficial de dicha Federación.*

En el Servicio de Documentación de TVER, a la vez que se realiza la selección de documentos y su montaje en cintas de archivo, el parte blanco que el reportero había adjuntado a la cinta se expurga y con los partes rosas se va formando el

13. CALDERA SERRANO, Jorge y NUÑO MORAL, M<sup>a</sup> Victoria. Criterios de selección de imágenes en los archivos de televisión. *Revista general de información y documentación*, vol. 10, n<sup>o</sup> 2, p. 17-18. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 2000.

14. *Ibidem*, p. 19.

llamado **Registro de partes**, que al cabo de unos años, a juicio del documentalista, igualmente se expurgarán.

#### 4ª. Análisis documental

Hecho el proceso de selección y el montaje, por cada documento seleccionado para su *archivo definitivo*, se cumplimenta un **Ficha de Análisis Documental**.

##### *Ficha de análisis documental*

Contiene los siguientes campos<sup>15</sup>:

1. **Referencia:** clave única de identificación del documento en la base de datos.
2. **Signatura:** clave numérica o alfanumérica para localizar el documento en el archivo. Se le asigna a la cinta de video.
3. **Minuto:** minuto de la cinta en que se encuentra el documento.
4. **Duración:** tiempo de duración del documento en horas, minutos y segundos.
5. **Características técnicas:** sistema U-MATIC o BETACAM, original o copia, color, blanco y negro, montaje, insertos, locución, sonido natural o muda.
6. **Cintas:** número de cintas donde se encuentra.
7. **Fecha noticia:** es la identificación de los documentos por la fecha de los acontecimientos reales que contienen (Ej.: *fecha de grabación de un concierto*).
8. **Fecha emisión:** fecha de su emisión.
9. **Notas:** permite completar la descripción del documento con informaciones sobre el título, emisión, etc., de menor relevancia, pero necesarias para permitir una mejor identificación del documento o recuperación de la información contenida en el mismo.
10. **Tema:** responde al *qué* del documento, a su contenido temático general o parcial (Ej.: *Crisis de la energía*)
11. **Plano tema:** secuencia temáticas concretas susceptibles de ser recuperadas y utilizadas con independencia del resto del documentado al que pertenecen (Ej.: siguiendo el tema general *Crisis de la energía*, aquí podríamos indicar *planos de gasolineras, de plataformas petrolíferas, etc.*).
12. **Lugares:** el *dónde* del documento. Descriptores geográficos (edificios o monumentos de localización precisa, provincias, regiones, países, zonas, etc.).
13. **Plano lugar:** bucea en el documento visual para localizar minidocumentos, imágenes relevantes que por sí mismas tienen valor de representación, en este caso, de lugares concretos con independencia del contenido general (Ej.: *fuentes de la Cibeles, en Madrid*).
14. **Personas:** recoge información del contenido, en este caso, onomástica, informándonos sobre el Quién. Al hablar de personas nos referimos tanto

15. La explicación de alguno de los campos está tomada de PÉREZ PUENTE, Fernando. La documentación audiovisual en RTVE. *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen*, 1996, nº 23-24 (Televisión en España 1956-1996), p. 122-132.

a las físicas como a las jurídicas. En informativos es un campo para las personas a las que se refiere el documento, no a las que se ven.

15. **Plano personas:** detalles del campo *personas*. En informativos serían las personas que se ven.
16. **Título:** título del documento individualmente considerado. En el tratamiento documental se considera, fundamentalmente, el título propio, el título original y otros títulos posibles por los que puede ser conocido el documento.
17. **Contenido:** exposición completa o resumida, según el tipo de documento, en lenguaje natural, del tema o temas objeto del documento así como del tratamiento o presentación formal de los mismos. Para facilitar su recuperación, el texto se estructura en frases y párrafos en consonancia con la estructura sintáctica del sistema informático. En cuanto a las frases, se les exige sencillez y brevedad ya que la posibilidad de relación entre dos términos está siempre en razón inversa de la longitud de la frase a la que pertenecen.

Para la indización temática y unificando criterios en el tratamiento de todos los Centros Territoriales, TVE en Madrid envía listados de encabezamientos de materias y cuentan con un tesoro específico para *deportes*.

### **5ª. Signaturización, informatización de la información y recuperación**

Arbitrariamente, una cinta de *archivo definitivo*, puede contener sucesivamente y sin ningún tipo de relación, cualquier tipo de documento. Pero también suelen utilizarse cintas para tratar un solo tema: fútbol, toros, etc.

Las cintas llevan una signatura numérica correlativa y cada una de ellas adjunta dentro de su estuche un parte interno con el número de documentos que contiene, su descripción, el minuto en que se localiza y la fecha.

Los datos contemplados en la Ficha de Análisis Documental, se trasladan a la Base de Datos ISIS del ordenador.

La recuperación de la documentación se hace, bien a través del fichero manual de documentos de 1986 a 1990 o bien a través de ordenador, donde se registran las descripciones de documentos conservados a partir de 1990.

## **10. DEPÓSITOS DE ARCHIVO Y CONSERVACIÓN**

### **10.1. Depósitos**

#### *Planta Baja*

Son armarios metálicos situados en el pasillo de la planta baja, junto a las dependencias del Centro de Documentación. Están cerrados, pero no se custodian con llave y pueden tener acceso a él todo el personal de la casa.

Se instalan y se ordenan:

1. Parte de las cintas de *Documentos Definitivos*.
2. Grabaciones en bruto u originales.

### *Primera Planta*

Es una sala destinada exclusivamente a depósito de archivo. Mantiene las condiciones idóneas de conservación para material con soporte magnético<sup>16</sup>. Se custodia y no sólo tienen acceso a él los documentalistas.

Las cintas de vídeo, salvaguardadas en sus estuches, se instalan en estanterías metálicas y están clasificadas según su contenido en distintos espacios:

- Cintas vírgenes.
- Cintas para reutilizar.
- Cintas de U-MATIC.
- Programas y Reportajes.
- Emisiones Diarias de Informativos.
- Cintas de Documentos Definitivos.

### **10.2. Conservación de material con soporte magnético**

Con el fin de conocer una básica información sobre un aspecto tan delicado, tratándose de material en soporte magnético, como su conservación, reproducimos algunas consideraciones y normas dadas por Fernando Bardón, Veerle Minner y Marta Rozas<sup>17</sup>, que el TVER, en la medida de sus posibilidades de acondicionamiento, intenta cumplir al máximo.

Los registros magnéticos no se pueden fijar, como ocurre en cine y en fotografía, lo cual ya supone un importante inconveniente. Cualquier campo magnético puede alterar la grabación, acusándose con mayor grado en los registros de audio.

Debido a la propia constitución del material magnético, existen dos parámetros que influyen en su conservación: la temperatura y la humedad. El punto óptimo corresponde a una humedad relativa del 40% y a una temperatura de aproximadamente 20 °C.

La cinta está constituida por una base o substrato, sobre la que están depositadas dos capas, una, la emulsión, en el anverso formada por partículas, que en las primeras cintas eran de óxido férrico y posteriormente de cromo, aglutinadas por medio de poliuretano, y otra protectora en el reverso de partículas de carbono, también aglutinadas con poliuretano.

Las variaciones tanto de humedad como de temperatura pueden dar origen a:

1. Aflojamiento de las espiras, causado por el almacenamiento a altas temperaturas.

16. BARDÓN FERNÁNDEZ, Fernando, MINNER VAN NEYGEN, Veerle, ROZAS VIÑIES, Marta. *La conservación de documentos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1988(Unidad Didáctica 103), p. 27-31.

17. BARDÓN FERNÁNDEZ, Fernando, MINNER VAN NEYGEN, Veerle, ROZAS VIÑIES, Marta. *La conservación de documentos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1988(Unidad Didáctica 103), p. 27-31.

2. Aumento de la presión entre las espiras cuando la temperatura de almacenamiento es superior a la del ambiente en que fue rebobinada.
3. Aumento de la presión entre espiras por descenso de la humedad relativa del ambiente de almacenamiento respecto a la de rebobinado.

Las cintas no sólo se ven afectadas por la temperatura y la humedad. El hecho de pasarlas por máquinas puede ser origen del deterioro de las mismas, bien por daños físicos, bien por mala manipulación y contaminación.

Si el equipo reproductor está en malas condiciones puede ser causa de roturas, magnetizaciones, etc. Por otra parte, si no se elimina con frecuencia la acumulación de óxido sobre el sistema de transporte, se contamina la cinta. Las manos no deberán tocar la cinta más de lo imprescindible, pues pueden dejar manchas de grasa que serán causa de acumulación de polvo. Otras acciones a evitar, para que esto no ocurra, es el no dejar que la cinta permanezca en la máquina durante mucho tiempo y retirarla de ella sin rebobinar.

Las tensiones de los motores de arrastre deben estar perfectamente ajustados para evitar que la cinta quede en el carrete o muy flojo o muy apretado. Ya hemos visto anteriormente las deformaciones que pueden originarse.

Para evitar al máximo estos problemas, seguiremos las normas que a continuación se exponen:

#### *Cintas*

- Deberán estar emulsionadas por el dorso.
- Bobinadas sobre un núcleo rígido.
- Las colas de las cintas deberán estar en perfecto estado y unidas al resto de la bobina por medio de papel engomado especial. En caso de deterioro se cortará la parte que se encuentre en mal estado.
- Se almacenarán en bolsas de plástico dentro de su correspondiente caja, teniendo cuidado de que al introducirlas en las bolsas, el local donde se realice la operación tenga la misma humedad relativa que el de almacenamiento.
- Se rebobinarán periódicamente dependiendo de la temperatura de almacenamiento. Si las condiciones ambientales y la tensión de bobinado son correctas, esta operación se puede realizar cada 10 años.
- En caso de reutilización de las cintas, conviene pasarlas por un equipo evaluador de defectos, que a la vez las limpia, y utilizar solamente aquellas que cumplen con las normas establecidas.

#### *Sala de equipos*

- Deberán estar limpios de polvo y con las mismas o similares condiciones ambientales que los almacenes.
- Se prohibirá comer y fumar en la sala, pues tanto la ceniza del tabaco como la grasa de las comidas que pueda quedar en las manos son causa de contaminación y acumulación de polvo.
- Las bobinas deberán estar en sus cajas cuando no se estén utilizando.
- Las máquinas se ajustarán y limpiarán de forma regular.

### *Almacén*

— Deberá estar cercano a la sala de equipos.

— Libre de polvo.

— Controlado en temperatura y humedad.

— A prueba de incendios.

— No expuesto al sol.

— Las cintas se situarán en estanterías metálicas y en posición vertical. Estas estanterías deberán tener una altura tal que el trabajo se pueda realizar con comodidad.

En las cintas de audio se presentan además otra serie de problemas debido a su espesor, sobre todo en las de casete cuando las duraciones son superiores a 90 minutos. En este tipo de cintas, tanto la influencia entre espiras como la posibilidad de deformación elástica son grandes, por lo que no se deben utilizar para archivos de larga duración.

Las condiciones generales de archivamiento son semejantes a las citadas anteriormente.

Las altas temperaturas comienzan a afectar a las de bobina abierta a partir de los 70 °C y los casetes pueden sufrir deformaciones con temperaturas superiores a los 55 °C. En el caso de que hayan sido sometidas a una alta temperatura, antes de incorporarlas al archivo se mantendrán durante un par de días a 20 °C y posteriormente se rebobinarán con el fin de evitar las contracciones originadas por los cambios de temperatura.

La influencia entre espiras se puede minimizar almacenándolas a temperaturas bajas y bobinadas de final, utilizando soportes gruesos, rebobinándolas cada año o dos años y envasándolas en cajas metálicas para evitar los campos magnéticos exteriores.

La tensión con la que se ha bobinado la cinta, antes de su almacenamiento, es un factor muy importante.

Los equipos de grabación-reproducción de audio, pueden funcionar de dos formas distintas: a tensión constante y a momento de torsión constante, siendo preferible esta última, aunque también es válida la primera.

## **11. EXPLOTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL INFORMATIVA**

Limitando el análisis al ámbito de los programas informativos de actualidad, encontramos las siguientes vías de reutilización o explotación de la documentación audiovisual de informativos<sup>18</sup>:

1. Reemisión de programas cuyos contenidos no se han desactualizado.
2. Reelaboración de nuevos productos, por ejemplo: montajes de archivo y programas de revisión histórica.

18. CORRAL BACIERO, Manuel. *Op. cit.*, p. 19.

3. Reposición de fragmentos o totales de noticias, por ejemplo declaraciones de políticos, en función de su reactualización dentro del contexto de una determinada emisión.
4. Montaje de nuevos programas basados en diferentes estructuras, pero con documentos procedentes de anteriores emisiones, por ejemplo: un programa informativo que se elabore especialmente para su envío a Iberoamérica o a nuestras Embajadas en el extranjero.
5. Utilización de bloques temáticos para montajes especiales con destino a su emisión o difusión por otras vías. Por ejemplo, espacios que recojan sólo las noticias sobre Nuevas Tecnologías incluidas en la programación informativa.
6. Aplicación de imágenes de personas, lugares o actividades a nuevos productos audiovisuales con independencia del motivo para el que fueron inicialmente rodadas o grabadas. A este uso descontextualizado se le da en el lenguaje profesional el nombre de uso como *planos de recurso*.
7. Elaboración de trabajos de investigación y análisis sobre el tratamiento dado a asuntos determinados en la programación informativa.
8. Visionado por parte de los profesionales o alumnos con fines didácticos.
9. Apoyo a otras instituciones del Estado en trabajos de investigación con motivo de catástrofes aéreas, accidentes marítimos, incendios, etc.
10. Comercialización y difusión externa del fondo a petición de particulares, organismos públicos o productores audiovisuales y publicitarios.

## 12. CONCLUSIONES

Los centros de documentación de los servicios televisivos, públicos o privados, son almacenes imprescindibles, hoy en día, para presentar la realidad de forma inmediata y directa y aportar testimonios de un valor primario y, más tarde, después de haber pasado la criba selectiva del tiempo o del documentalista, son testimonios de conservación permanente con un valor secundario para la cultura, la historia, la ciencia, el conocimiento de la geografía física y humana, la vida cotidiana...

Igualmente, la tecnología para la producción y reproducción de documentación en soporte magnético, cada vez está más al alcance del uso personal y cada vez son mayores las colecciones documentales en este tipo de material de particulares con contenidos temáticos variadísimos recogidos en lugares donde a veces no se encuentra el profesional de la información.

Profundizar en el conocimiento del *medio audiovisual* entre profesionales productores de documentos, gestores de archivos televisivos, investigadores, etc., y aproximarlo a las posibilidades del no profesional, contribuirá a mejorar las posibilidades de una documentación tan *vivaz* como poderosa para representar la realidad.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

BARDÓN FERNÁNDEZ, Fernando, MINNER VAN NEYGEN, Veerle, ROZAS VIÑIES, Marta. *La conservación de documentos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1988 (Unidad Didáctica 103).

- CALDERA SERRANO, Jorge y NUÑO MORAL, M<sup>a</sup> Victoria. Criterios de selección de imágenes en los archivos de televisión. *Revista general de información y documentación*, vol. 10, n<sup>o</sup> 2. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano, *Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, D. L. 1995 (Ciencias de la Información. Periodismo; 7).
- CORRAL BACIERO, Manuel, *La documentación audiovisual en programas informativos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1989. (Unidad Didáctica 114).
- LÓPEZ YEPES, Alfonso, *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, D. L. 1992. (Col. Ciencias de la información. Manuales; 15).
- MARTÍNEZ ABADÍA, José, *Introducción a la tecnología audiovisual: televisión, vídeo, radio*. Editorial Paidós, Barcelona, 1992.
- PÉREZ PUENTE, Fernando, Los archivos audiovisuales, ventana de la historia. *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid: FESABID, 1992, n<sup>o</sup> 8.
- PÉREZ PUENTE, Fernando, La documentación audiovisual en RTVE. *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen*, 1996, n<sup>o</sup> 23-24 (Televisión en España 1956-1996).
- VALLE GASTAMINZA, Félix del, *Introducción a la documentación*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), 1988. (Unidad Didáctica 102).